



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y demás legislación aplicable, VIDRALA, S.A. hace público que, tras la celebración de la Junta General de Accionistas, en la que (i) se ha tomado razón de la renuncia de D. Javier Gutiérrez Martínez de Compañón, (ii) se ha llevado a cabo el nombramiento de D. Jan G. Astrand y (iii) la reelección de D. Esteban Errandonea Delclaux y D^a Virginia Urigüen Villalba, las comisiones del Consejo de Administración, tras el acuerdo del Consejo de Administración y el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedan conformadas de la siguiente manera:

- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

- D^a Teresa Zubizarreta (Presidenta) - *Consejera independiente*
- D. Jan G. Astrand (Vocal) - *Consejero independiente*
- Addvalia Capital S.A. (representada por D. Aitor Salegui Escolano) (Vocal) - *Consejero dominical*

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

- D. Jan G. Astrand (Presidente) - *Consejero independiente*
- D^a Teresa Zubizarreta (Vocal) - *Consejera independiente*
- D. Luis Delclaux Muller (Vocal) - *Otros consejeros externos*
- D. Carlos Delclaux Zulueta (Vocal) - *Consejero dominical*

- **Comisión de Estrategia e Inversiones**

- D. Carlos Delclaux Zulueta (Presidente) - *Consejero dominical*
- D. Ramón Delclaux de la Sota (Vocal) - *Consejero dominical*
- D^a Virginia Urigüen Villalba (Vocal) - *Otros consejeros externos*
- D. Eduardo Zavala Ortiz de la Torre (Vocal) - *Otros consejeros externos*

Asimismo, el Consejo de Administración ha procedido a modificar el artículo 2º del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la objeto de dar reflejo en la composición de dicha Comisión a las modificaciones legislativas

introducidas por Ley 22/2015 de Auditoria de Cuentas, que modifica el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

Llodio, 31 de mayo de 2016

Jose Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración